



**Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura**

COMISIÓN DE  
RECURSOS GENÉTICOS  
PARA LA ALIMENTACIÓN Y  
LA AGRICULTURA

**CGRFA/WG-AnGR-12/23/Report**

**12.<sup>a</sup> reunión del  
Grupo de trabajo técnico  
intergubernamental sobre los  
recursos zoogenéticos para la  
alimentación y la agricultura**

**18-20 de enero de 2023**



**COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA  
AGRICULTURA**

**INFORME DE LA 12.<sup>a</sup> REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO  
INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS PARA  
LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

**18-20 de enero de 2023**

**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y  
LA AGRICULTURA  
Roma, 2023**

Los documentos preparados para la 12.<sup>a</sup> reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura están disponibles en la siguiente dirección de Internet:

[www.fao.org/animal-genetics/events/events-detail/en/c/1603813](http://www.fao.org/animal-genetics/events/events-detail/en/c/1603813)

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

## ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>
I. Introducción	1
II. Apertura de la reunión y elección del Presidente, los vicepresidentes y el Relator	2-7
III. Estado de la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos	8-11
IV. Seguimiento de la diversidad de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura	12-18
V. Preparación del <i>Tercer informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura</i>	19-25
VI. Papel de los microorganismos de interés para la digestión de los rumiantes	26-29
VII. Papel de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura en la mitigación del cambio climático y la adaptación a este	30-34
VIII. Acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura	35-40
IX. “Información digital sobre secuencias” y recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura	41-47
X. Plan estratégico para la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura	48-50
XI. Otros asuntos	51
XII. Declaraciones de clausura	52-55

### *Apéndices*

- A. Programa de la 12.<sup>a</sup> reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura
- B. Miembros y suplentes del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura, elegidos por la Comisión en su 18.<sup>a</sup> reunión ordinaria
- C. Lista de documentos



## I. INTRODUCCIÓN

1. La 12.<sup>a</sup> reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura se celebró en Roma (Italia) del 18 al 20 de enero de 2023. Los miembros y suplentes del Grupo de trabajo se indican en el Apéndice B. La lista de delegados y observadores está disponible en la página web de la reunión<sup>1</sup>.

## II. APERTURA DE LA REUNIÓN Y ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, LOS VICEPRESIDENTES Y EL RELATOR

2. El Sr. M'naouer Djemali (Túnez), Vicepresidente de la 11.<sup>a</sup> reunión del Grupo de trabajo, declaró abierta la reunión en nombre del Sr. Hongjie Yang (China), Presidente de la 11.<sup>a</sup> reunión, y dio la bienvenida a los delegados y observadores.

3. El Sr. Thanawat Tiensin, Director de la División de Producción y Sanidad Animal, dio la bienvenida a los delegados y observadores. Recordó a los participantes la importancia del sector ganadero y señaló los retos a los que se enfrentaba. Subrayó la necesidad de una transformación sostenible del sector ganadero y señaló el papel de vital importancia que desempeñaba la diversidad zoogenética en este contexto. Hizo hincapié en que cualquier decisión que se adoptase sobre políticas a nivel mundial debía traducirse en medidas en los planos nacional y local y prometió el pleno apoyo de la FAO a los países en sus esfuerzos por conservar y utilizar de forma sostenible los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura. Destacó que los temas del programa que se debatirían en el transcurso de la reunión eran oportunos y muy pertinentes, no solo para el desarrollo sostenible y la conservación de los recursos zoogenéticos, sino también para el sector ganadero en su totalidad.

4. La Sra. Irene Hoffmann, Secretaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, dio la bienvenida a los delegados y observadores. Recalcó que la gestión sostenible de los recursos zoogenéticos había tenido repercusiones en muchos otros ámbitos además de la ganadería y que, para ser sostenible, la transformación del sector ganadero debía tener un alcance integral y tomar en consideración todos los servicios ecosistémicos asociados a los sistemas de producción pecuaria. En referencia al Marco de acción de la Comisión en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura y al Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos, hizo hincapié en la importancia de los enfoques agroecosistémicos, en particular para la gestión de los recursos zoogenéticos. En relación con la aplicación del recientemente adoptado Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica, instó a los miembros del Grupo de trabajo a mantener el impulso y redoblar los esfuerzos para conservar y utilizar de forma sostenible los recursos zoogenéticos con vistas a transformar el sector ganadero, en vista de que quedaban siete años para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

5. El Grupo de trabajo, en consulta con las regiones, reemplazó a sus miembros ausentes por otros miembros de la Comisión presentes en la reunión. Así pues, Arabia Saudita, Francia, Panamá y Qatar asistieron a la reunión en calidad de miembros del Grupo de trabajo.

6. El Grupo de trabajo eligió al Sr. Harvey Blackburn (Estados Unidos de América) como Presidente. Se eligió como vicepresidentes al Sr. Samuel Rezende Paiva (Brasil), la Sra. Montserrat Castellanos (España), el Sr. Bhupendra Nath Tripathi (India), el Sr. Sami Ayed Awabdeh (Jordania), el Sr. Tlou Chokoe (Sudáfrica) y el Sr. Charles Kato (Tonga). El Sr. Tripathi fue elegido como Relator.

7. El Grupo de trabajo aprobó el programa que figura en el Apéndice A.

---

<sup>1</sup> <https://www.fao.org/animal-genetics/events/events-detail/en/c/1603813>.

### III. ESTADO DE APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL SOBRE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS

8. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado *Examen de la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*<sup>2</sup> y tomó nota del informe *Summary progress report on the implementation of the Global Plan of Action for Animal Genetic Resources*<sup>3</sup> (Informe resumido sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos).

9. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión pidiera a los países que siguieran aplicando el Plan de acción mundial y mejorando la gestión de los recursos zoogenéticos con vistas a contribuir a la seguridad alimentaria mundial, al desarrollo rural sostenible y a la consecución de los ODS 2 y 15. Recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que siguiera prestando apoyo a los países con miras a la aplicación del Plan de acción mundial, especialmente a los países en desarrollo y a los países con economías en transición. Ese apoyo debería incluir talleres de creación de capacidad impartidos tanto en línea como presencialmente, en cooperación con las redes regionales y las partes interesadas nacionales, a fin de aprovechar los conocimientos y la experiencia regionales y locales. Entre los temas de mayor interés, el Grupo de trabajo propuso la identificación y el registro de los animales, el mejoramiento genético, la conservación *ex situ*, la agroecología, la apicultura sostenible y el desarrollo de cadenas de valor ganaderas para los pequeños productores.

10. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que redoblara sus esfuerzos para la recaudación de fondos e invitara a los donantes a contribuir a la aplicación del Plan de acción mundial, en particular aportando fondos a la Cuenta fiduciaria de la FAO. Invitó a los organismos técnicos y a los donantes a elaborar e implementar proyectos relativos a los recursos zoogenéticos nacionales en los que intervinieran ampliamente las partes interesadas y los coordinadores nacionales para la gestión de los recursos zoogenéticos.

11. El Grupo de trabajo invitó a la FAO y a todas las partes interesadas pertinentes a seguir sensibilizando sobre la importancia de los recursos zoogenéticos y las funciones de los criadores de ganado y de las especies y razas de ganado y sus sistemas de producción en la prestación de servicios ecosistémicos.

### IV. SEGUIMIENTO DE LA DIVERSIDAD DE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

12. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado *Seguimiento de la diversidad de los recursos zoogenéticos*<sup>4</sup> y tomó nota de los documentos *Status and Trends of animal genetic resources – 2022*<sup>5</sup> (Situación y tendencias de los recursos zoogenéticos: 2022), *Detailed report on the development of the Domestic Animal Diversity Information System*<sup>6</sup> (Informe detallado sobre el perfeccionamiento del Sistema de información sobre la diversidad de los animales domésticos) y *Methods for estimation of within-population genetic variation*<sup>7</sup> (Métodos para la estimación de la variación genética en la población).

13. El Grupo de trabajo acogió con satisfacción la actualización del Sistema de información sobre la diversidad de los animales domésticos (DAD-IS) y destacó la importancia del DAD-IS como mecanismo internacional de intercambio de información sobre los recursos zoogenéticos.

---

<sup>2</sup> CGRFA/WG-AnGR-12/23/3.

<sup>3</sup> CGRFA/WG-AnGR-12/23/3/Inf.1.

<sup>4</sup> CGRFA/WG-AnGR-12/23/4.

<sup>5</sup> CGRFA/WG-AnGR-12/23/4/Inf.1.

<sup>6</sup> CGRFA/WG-AnGR-12/23/4/Inf.2.

<sup>7</sup> CGRFA/WG-AnGR-12/23/4/Inf.3.



Asimismo, recomendó que la FAO continuara proporcionando apoyo técnico y recursos económicos del Programa ordinario para seguir manteniendo y perfeccionando el DAD-IS y aumentando su facilidad de uso, incluidos instrumentos que facilitarían la visualización de las distribuciones geográficas de las poblaciones de razas nacionales, y que considerara la inclusión de campos de datos, como por ejemplo para el identificador digital de objeto (DOI) o los registros de identificación de PubMed, a fin de aumentar la visibilidad y el uso del DAD-IS.

14. El Grupo de trabajo recomendó además que la Comisión recalcará la necesidad de que los países actualizaran regularmente sus datos nacionales en el DAD-IS, especialmente los datos relativos a las clasificaciones de adaptación de las razas y a las abejas manejadas para la alimentación y la agricultura, a fin de garantizar que las decisiones sobre la aplicación del Plan de acción mundial y la consecución de las metas 2.4 y 2.5 de los ODS se basaran en los datos y la información más recientes disponibles.

15. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión invitara a la FAO a que siguiera elaborando o perfeccionando metodologías de bajo costo y rentables para la estimación del tamaño de las poblaciones de razas nacionales, y que proporcionara apoyo técnico a los países con respecto a la estimación del tamaño de las poblaciones de razas y otros datos pertinentes para el seguimiento de la diversidad de las poblaciones de razas ganaderas y abejas melíferas manejadas.

16. El Grupo de trabajo recomendó que la FAO realizara un análisis de la tasa de notificación de datos sobre el rendimiento de las razas en el DAD-IS a fin de que el Grupo de trabajo lo examinara en su próxima reunión, y que los países y la FAO siguieran trabajando en la interoperabilidad del DAD-IS con los sistemas regionales de información y datos existentes para evitar la duplicación de esfuerzos.

17. Asimismo, recomendó que la FAO siguiera estudiando, elaborando y perfeccionando indicadores genómicos, genealógicos o demográficos de la diversidad genética dentro de las poblaciones, que explorara los efectos que podría tener sobre la clasificación del riesgo el hecho de combinar dichos indicadores con los datos de censos actuales y que propusiera campos de datos relacionados para el DAD-IS, con objeto de someterlo a la consideración del Grupo de trabajo en su próxima reunión.

18. El Grupo de trabajo recomendó además que la FAO explorara nuevos enfoques de bajo costo para abordar la recopilación de datos para el indicador 2.4.1 de los ODS y alentó a la FAO a estudiar, junto con el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la posibilidad de ampliar el alcance del indicador 2.5.2 de los ODS con miras a incluir también las razas transfronterizas.

## **V. PREPARACIÓN DEL TERCER INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS MUNDIALES PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

19. El Grupo de trabajo consideró el documento de trabajo titulado *Preparación del Tercer informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura*<sup>8</sup> y tomó nota del documento informativo *Draft country report questionnaire supporting the preparation of the Third Report on The State of The World's Animal Genetic Resources for Food and Agriculture*<sup>9</sup> (Proyecto de cuestionario para la presentación de información por los países en apoyo de la preparación del *Tercer informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura*).

<sup>8</sup> CGRFA/WG-AnGR-12/23/5.

<sup>9</sup> CGRFA/WG-AnGR-12/23/5/Inf.1.

20. El Grupo de trabajo consideró el alcance, el enfoque y el esquema propuestos para el Tercer informe. Recomendó que la Comisión aprobara la ampliación del plazo, con vistas a la presentación del Tercer informe en la 21.<sup>a</sup> reunión ordinaria de la Comisión. Asimismo, propuso que el calendario incluyera un nuevo paso después de la 20.<sup>a</sup> reunión ordinaria para permitir a los países presentar una breve actualización de su informe nacional antes de la finalización del Tercer Informe.

21. El Grupo de trabajo propuso que se modificara el esquema para destacar la participación de las mujeres, los jóvenes, las comunidades indígenas y las organizaciones no gubernamentales (ONG) en la gestión de los recursos zoogenéticos. Sugirió que se abordara el “estado de la ciencia y tecnología” en la Parte 2, para complementar el examen de las capacidades nacionales. Entre los temas especiales de la Parte 3, el Grupo de trabajo destacó la importancia de las “medidas genómicas de la variación genética y el uso futuro del concepto de raza en la formación de nuevas razas” y del “establecimiento y ampliación de programas de mejoramiento en entornos difíciles”. El Grupo de trabajo recomendó incluir la vulnerabilidad de los recursos zoogenéticos ante el cambio climático. El Grupo de trabajo sugirió también abordar el tema de la edición de genes y otras tecnologías incipientes. Invitó a la Secretaría a implicar a los miembros del Grupo de trabajo en la elaboración de la Parte 4 sobre las “Necesidades y desafíos en la gestión de los recursos zoogenéticos” y a reflejar la repercusión económica del Plan de acción mundial sobre la base de la información proporcionada por los países.

22. El Grupo de trabajo revisó el cuestionario propuesto y recomendó cambios específicos que fueron acordados posteriormente durante la reunión. Los acuerdos incluían la transferencia de ciertas preguntas al cuestionario intersectorial de la Comisión sobre el cambio climático, la fusión de preguntas similares y la sustitución de ciertas respuestas de texto libre por opciones de elección múltiple, basándose en los informes anteriores de los países. Además, se llegó a un acuerdo para mejorar la complementariedad del cuestionario con el DAD-IS, mediante la adición de nuevos campos de datos y la facilitación de la extracción de datos del DAD-IS pertinentes para preguntas específicas. La versión modificada del cuestionario se someterá al examen de la Comisión en su 19.<sup>a</sup> reunión ordinaria.

23. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión examinara y aprobara el esquema, el proceso, el cuestionario y el calendario propuestos para la preparación del Tercer informe, examinados por la Secretaría a la luz de las observaciones y recomendaciones del Grupo de trabajo. Recomendó que se finalizara el cuestionario y se distribuyera a los miembros antes del 1 de septiembre de 2023 y que se invitara también a las redes regionales sobre recursos zoogenéticos y a las organizaciones internacionales pertinentes a contribuir a la preparación del Tercer informe.

24. El Grupo de trabajo recomendó además que la Comisión alentara a los países a iniciar la recopilación de información y datos para completar los cuestionarios y a presentar sus cuestionarios completados para la preparación del Tercer informe antes del 30 de junio de 2024.

25. El Grupo de trabajo recomendó asimismo que la Comisión invitara a los Miembros de la FAO y a las organizaciones internacionales a apoyar y contribuir a la aplicación del Plan de acción mundial y que hiciera un llamamiento a los Miembros de la FAO y a los mecanismos, fondos y órganos internacionales pertinentes para que concedieran de inmediato la debida prioridad y atención a la asignación efectiva de recursos previsibles y acordados para la preparación del Tercer informe.

## VI. PAPEL DE LOS MICROORGANISMOS DE INTERÉS PARA LA DIGESTIÓN DE LOS RUMIANTES

26. El Grupo de trabajo consideró el documento de trabajo titulado *Microorganismos de interés para la digestión de los rumiantes*<sup>10</sup> y tomó nota del documento *Draft study on the sustainable use and conservation of microorganisms of relevance to ruminant digestion*<sup>11</sup> (Proyecto de estudio sobre la utilización sostenible y la conservación de los microorganismos de interés para la digestión de los rumiantes). Reconoció la pertinencia de la producción de rumiantes para dos de los desafíos más importantes a los que se enfrentaba el mundo: mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición de una población mundial en aumento y mitigar el cambio climático. Señaló la necesidad de gestionar y conservar de manera integrada la diversidad genética presente en las razas locales, los piensos y los microorganismos del rumen. Recalcó la necesidad de investigar acerca de la gestión del microbioma del rumen, en particular en relación con la cría y el cuidado de los rumiantes, la eficiencia de la producción, la resistencia a las enfermedades y la resiliencia a las condiciones medioambientales cambiantes, así como los posibles efectos de los microorganismos pertinentes sobre la salud animal y humana, pero también sobre las innovaciones alimentarias para mitigar el cambio climático.

27. El Grupo de trabajo alentó la colaboración de las partes interesadas, en particular las instituciones científicas, y recalcó la necesidad de desarrollar las capacidades de los países en desarrollo y los países con economías en transición.

28. El Grupo de trabajo invitó a los miembros y observadores a presentar observaciones concretas y aportaciones sobre el documento titulado “Proyecto de estudio sobre la utilización sostenible y la conservación de los microorganismos de interés para la digestión de los rumiantes”<sup>12</sup> para el 1 de abril de 2023, en el entendimiento de que la Secretaría recopilaría y pondría a disposición de los interesados todas las aportaciones en los idiomas en que se hubieran recibido, y consolidaría el proyecto de estudio a la luz de dichas observaciones, para información de la Comisión. El Grupo de trabajo sugirió que se identificara a los expertos nacionales y se celebraran consultas con ellos a la hora de elaborar las observaciones sobre el estudio.

29. El Grupo de trabajo recomendó a la Comisión que invitara a los países a promover la utilización sostenible y la conservación de los microorganismos de interés para la digestión de los rumiantes y a velar por que se les otorgara la debida consideración en los procesos de formulación de políticas y en las políticas locales, nacionales, regionales e internacionales.

## VII. PAPEL DE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA ADAPTACIÓN A ESTE

30. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado *El cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura*<sup>13</sup> y tomó nota del documento titulado *FAO's work on climate change*<sup>14</sup> (Labor de la FAO materia de cambio climático).

---

<sup>10</sup> CGRFA/WG-AnGR-12/23/6.

<sup>11</sup> CGRFA/WG-AnGR-12/23/6/Inf.1.

<sup>12</sup> CGRFA/WG-AnGR-12/23/6/Inf.1.

<sup>13</sup> CGRFA/WG-AnGR-12/23/7.

<sup>14</sup> CGRFA/WG-AnGR-12/23/7/Inf.1.

31. El Grupo de trabajo examinó el proyecto de cuestionario sobre los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y el cambio climático<sup>15</sup> y tomó nota de la necesidad de incluir las contribuciones de la industria ganadera. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la Secretaría que finalizara y distribuyera el cuestionario a los coordinadores nacionales para el 1 de septiembre de 2023, junto con el “Proyecto de cuestionario para la presentación de información por los países en apoyo de la preparación del *Tercer informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura*”<sup>16</sup>, con vistas a establecer una base de referencia de las respuestas nacionales de todos los sectores. Recomendó que la Secretaría preparara un resumen de las respuestas al cuestionario para someterlo a consideración de los grupos de trabajo en sus próximas reuniones.

32. El Grupo de trabajo recomendó también que la Comisión solicitara a la Secretaría que organizara un taller mundial de múltiples partes interesadas sobre el cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (RGAA) para intercambiar información y experiencias, compartir opiniones y prioridades, en particular sobre los programas de mejoramiento dirigidos hacia los rasgos de adaptación y la mitigación, y debatir posibles cambios en las *Directrices voluntarias en apoyo de la integración de la diversidad genética en la planificación nacional para la adaptación al cambio climático*<sup>17</sup>. Además, recomendó que la Comisión solicitara a la Secretaría que revisara las Directrices voluntarias a la luz de los resultados del taller y teniendo en cuenta las respuestas recibidas al cuestionario. El proyecto revisado de Directrices voluntarias revisadas debería ser examinado en consultas regionales y, posteriormente, por los grupos de trabajo y la Comisión en sus próximas sesiones.

33. Asimismo, recomendó que la Comisión invitara a la FAO a seguir desarrollando la capacidad y facilitando la capacitación sobre la gestión de los recursos zoogenéticos en relación con la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en colaboración con los órganos intergubernamentales e internacionales existentes.

34. Además, Grupo de trabajo recomendó que la Comisión invitara a los Miembros a utilizar los instrumentos y orientaciones de la FAO sobre la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos a la hora de elaborar o actualizar sus planes nacionales de adaptación (PNA) y las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN).

## VIII. ACCESO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

35. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado *Acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura*<sup>18</sup> y tomó nota del documento *Access and benefit-sharing and genetic resources for food and agriculture: typology of country measures*<sup>19</sup> (Acceso a los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y distribución de los beneficios derivados de ellos: tipología de medidas nacionales) y del documento *Draft questionnaire on the implications of access and benefit-sharing measures for the use and exchange of genetic resources for food and agriculture and for benefit-sharing*<sup>20</sup> (Proyecto de cuestionario sobre las implicaciones de las medidas de acceso y distribución de beneficios para la utilización y el intercambio de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y para la distribución de los beneficios derivados de ellos).

<sup>15</sup> CGRFA/WG-AnGR-12/23/7, Apéndice I.

<sup>16</sup> CGRFA/WG-AnGR-12/23/5/Inf.1.

<sup>17</sup> FAO. 2015. *Directrices voluntarias en apoyo de la integración de la diversidad genética en la planificación nacional para la adaptación al cambio climático*. Roma. <https://www.fao.org/3/a-i4940s.pdf>.

<sup>18</sup> CGRFA/WG-AnGR-12/23/8.

<sup>19</sup> CGRFA/WG-AnGR-12/23/8/Inf.1.

<sup>20</sup> CGRFA/WG-AnGR-12/23/8/Inf.2.

36. El Grupo de trabajo tomó nota de las novedades en el marco de otros acuerdos e instrumentos internacionales pertinentes para el acceso y la distribución de beneficios (ADB), incluidos los resultados de la 15.ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP 15), celebrada en diciembre de 2022 en Montreal (Canadá). Acogió con satisfacción la adopción del Marco mundial de la diversidad biológica de Kunming-Montreal y observó con reconocimiento que el Marco abordaba la diversidad genética de las especies domesticadas y exigía mantener y restaurar la diversidad genética entre las poblaciones de especies nativas, silvestres y domesticadas y dentro de ellas para mantener su potencial adaptativo, incluso por medio de la conservación *in situ* y *ex situ* y de prácticas de gestión sostenible. El Grupo de trabajo solicitó a la Secretaría que preparase un documento para la próxima reunión de la Comisión sobre las implicaciones del Marco mundial de la diversidad biológica de Kunming-Montreal y otras decisiones adoptadas en la COP 15 para el trabajo de la Comisión.

37. El Grupo de trabajo señaló los posibles efectos del ADB sobre la conservación y el uso sostenible de los recursos zoogenéticos y recaló la necesidad de que los gobiernos y las partes interesadas pertinentes se familiarizasen con el tema. Apoyó la continua y estrecha colaboración con las organizaciones y los instrumentos internacionales pertinentes, en particular el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), para sensibilizar a las principales partes interesadas y proporcionar programas de desarrollo de la capacidad y de capacitación en relación con el ADB respecto de los recursos zoogenéticos.

38. El Grupo de trabajo recomendó aclarar en la introducción del documento “Acceso a los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y distribución de los beneficios derivados de ellos: tipología de medidas nacionales”<sup>21</sup> que las medidas nacionales de ADB mencionadas en el documento eran solo ejemplos y no pretendían en modo alguno ser exhaustivas. Además, recomendó que se visualizaran algunos de los elementos de determinadas medidas nacionales de ADB, por ejemplo, añadiendo figuras o diagramas al documento. Los miembros del Grupo de trabajo hicieron comentarios detallados sobre secciones específicas del documento para su posterior consideración por parte del Equipo de especialistas en ADB.

39. El Grupo de trabajo respaldó la realización de trabajos que ampliaran los datos empíricos necesarios para comprender los efectos de las medidas sobre ADB. Tomó nota de la solicitud de la Comisión de que se preparara un informe, basado en las respuestas a un cuestionario previamente sometido a prueba, sobre los efectos de las medidas nacionales de ADB en la utilización y conservación de los RGAA y la distribución de los beneficios. El Grupo de trabajo formuló observaciones detalladas e hizo aportaciones con respecto al “Proyecto de cuestionario sobre las implicaciones de las medidas de acceso y distribución de beneficios para la utilización y el intercambio de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y para la distribución de los beneficios derivados de ellos”<sup>22</sup> y solicitó su revisión. Además, recomendó que se aclararan: i) los principales destinatarios de la encuesta; ii) el papel de las autoridades nacionales competentes y de los coordinadores nacionales/puntos focales de la Comisión para la encuesta; iii) en una introducción al cuestionario, la finalidad de la encuesta y la necesidad de que las distintas partes interesadas participen en ella; iv) el calendario de la encuesta; y v) la elaboración del informe sobre los efectos de las medidas nacionales en materia de ADB y las experiencias de los usuarios con su aplicación.

---

<sup>21</sup> CGRFA/WG-AnGR-12/23/8/Inf.1.

<sup>22</sup> CGRFA/WG-AnGR-12/23/8/Inf.2.

40. El Grupo de trabajo señaló que podrían presentarse por escrito otros comentarios sobre la tipología de las medidas nacionales de ADB y sobre el cuestionario para su examen en la sexta reunión del Equipo de especialistas técnicos y jurídicos en materia de acceso y distribución de beneficios, que se celebraría del 2 al 4 de mayo de 2023.

### **IX. “INFORMACIÓN DIGITAL SOBRE SECUENCIAS” Y RECURSOS ZOOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

41. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado *Información digital sobre secuencias y recursos genéticos para la alimentación y la agricultura*<sup>23</sup>. Tomó nota del proyecto de estudio titulado *The role of digital sequence information for the conservation and sustainable use of genetic resources for food and agriculture: opportunities and challenges*<sup>24</sup> (Función de la información digital sobre secuencias en la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura: oportunidades y desafíos).

42. El Grupo de trabajo observó que la información digital sobre secuencias se utilizaba y compartía de forma rutinaria en todo el mundo y que un factor limitante primario para su uso era la falta de capacidad humana y técnica. Recomendó que la FAO prestara apoyo a los países, en particular los países en desarrollo y los países con economías en transición, en la creación de la capacidad técnica, institucional y humana necesaria para utilizar la información digital sobre secuencias para la investigación y el desarrollo en relación con los RGAA.

43. El Grupo de trabajo elogió a la Comisión por haber organizado, en colaboración con el CDB, el Tratado, CABI y la Iniciativa de bancos genéticos del GICAI, el Taller mundial acerca de la información digital sobre secuencias y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura<sup>25</sup>, celebrado virtualmente los días 14 y 15 de noviembre de 2022. Recomendó que la Comisión celebrase más seminarios web o talleres para informar a los miembros de la Comisión y a los observadores sobre cuestiones relacionadas con la información digital sobre secuencias, incluidos los avances tecnológicos y políticos, y para facilitar el diálogo a nivel nacional, regional y mundial. El Grupo de trabajo apoyó además que se mantuviera la estrecha colaboración entre la Comisión y los diferentes foros que se ocupaban de la información digital sobre secuencias, incluidos el CDB y el Tratado.

44. El Grupo de trabajo tomó nota con reconocimiento del contenido técnico del estudio titulado “Función de la información digital sobre secuencias en la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura: oportunidades y desafíos”<sup>26</sup>. Formuló observaciones técnicas detalladas sobre el proyecto de estudio, incluida su estructura, para su examen ulterior, y señaló una falta de equilibrio entre las secciones sobre los recursos zoogenéticos y los recursos fitogenéticos; recomendó que las aplicaciones de la información digital sobre secuencias en el desarrollo y la utilización de los recursos zoogenéticos se presentaran de forma más amplia.

45. El Grupo de trabajo tomó nota de las novedades recientes en otros foros, en particular de la Decisión 15/9, relativa a la información digital sobre secuencias de recursos genéticos, adoptada por la COP 15<sup>27</sup>. Tomó nota de que las Partes en el CDB habían decidido establecer, como parte del Marco mundial de la diversidad biológica de Kunming-Montreal, un mecanismo multilateral para la distribución de los beneficios derivados de la utilización de la información digital sobre secuencias de recursos genéticos, incluido un fondo mundial.

---

<sup>23</sup> CGRFA/WG-AnGR-12/23/9.

<sup>24</sup> CGRFA/WG-AnGR-12/23/9/Inf.1.

<sup>25</sup> [https://www.fao.org/cgrfa/meetings/dsi\\_workshop\\_2022/es/](https://www.fao.org/cgrfa/meetings/dsi_workshop_2022/es/).

<sup>26</sup> CGRFA/WG-AnGR-12/23/9/Inf.1.

<sup>27</sup> CBD/COP/DEC/15/9.

También tomó nota de la creación de un grupo de trabajo especial de composición abierta sobre la distribución de beneficios derivados de la utilización de información digital sobre secuencias para emprender el desarrollo ulterior del mecanismo multilateral.

46. El Grupo de trabajo recomendó que la Secretaría siguiera supervisando y, en su caso, contribuyendo a los trabajos sobre información digital sobre secuencias en otros foros, incluso participando en la labor del grupo de trabajo especial de composición abierta sobre la distribución de beneficios derivados del uso de información digital sobre secuencias, con vistas a estudiar las posibles implicaciones para los RGAA e informar a la Comisión. Además, recomendó que la Secretaría señalara a la atención de los miembros de la Comisión la invitación de la COP del CDB a presentar opiniones sobre las cuestiones que se examinarían ulteriormente enumeradas en el anexo de la Decisión 15/9 e invitara a los miembros a incluir en sus comunicaciones información sobre el papel de la información digital sobre secuencias en la conservación y el uso sostenible de los RGAA.

47. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la Secretaría que invitara a los miembros, en caso de que sus medidas nacionales de ADB sean también aplicables a la información digital sobre secuencias, a presentar información sobre esas medidas y sus implicaciones reales o potenciales para la conservación y el uso sostenible de los RGAA.

## **X. PLAN ESTRATÉGICO PARA LA COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

48. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado *Plan estratégico de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura: examen y actualización*<sup>28</sup> y tomó nota con reconocimiento de los progresos realizados en la aplicación del programa de trabajo plurianual (PTPA) desde la 16.<sup>a</sup> reunión ordinaria de la Comisión.

49. El Grupo de trabajo examinó el proyecto de Plan estratégico de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura para 2023-2031 y recomendó sustituir en la misión, los objetivos y la justificación del Plan estratégico todas las referencias a “la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, incluidos los recursos genéticos” por “los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y todas las demás formas de biodiversidad para la alimentación y la agricultura”. En consonancia con sus conclusiones sobre el tema 5 del programa, recomendó que la presentación del *Tercer informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura* y la revisión del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos se aplazaran hasta la 21.<sup>a</sup> reunión ordinaria de la Comisión (2026/2027).

50. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la Secretaría que propusiera un procedimiento para determinar cuestiones nuevas e incipientes con miras a su inclusión en el PTPA. Asimismo, recomendó que se invitara a los donantes a contribuir al fondo fiduciario intersectorial de donantes múltiples para la aplicación del PTPA.

## **XI. OTROS ASUNTOS**

51. El Grupo de trabajo consideró brevemente el debate en curso sobre la futura organización de los trabajos de la Comisión entre reuniones y consideró el equilibrio entre las cuestiones relacionadas con los recursos zoogenéticos y los asuntos intersectoriales en reuniones anteriores. Si bien consideró que los asuntos intersectoriales eran pertinentes e importantes para su mandato, el Grupo de trabajo recomendó fortalecer su labor sobre asuntos directamente relacionados con la conservación y la utilización sostenible de los recursos zoogenéticos.

---

<sup>28</sup> CGRFA/WG-AnGR-12/23/10.

El Grupo de trabajo alentó a los países a proponer, en el contexto del Plan estratégico para 2023-2031 de la Comisión, temas pertinentes relacionados con los recursos zoogenéticos para el trabajo futuro de la Comisión y del Grupo de trabajo. El Grupo de Trabajo recomendó que durante sus próximas reuniones, 13.<sup>a</sup> y 14.<sup>a</sup>, la labor se centrara en el examen del Tercer informe y del Plan de acción mundial.

## **XII. DECLARACIONES DE CLASURA**

52. El Sr. Paul Boettcher, Secretario del Grupo de trabajo, en nombre del Sr. Badi Besbes, Jefe de la Subdivisión de Producción Animal y Zoogenética, felicitó al Grupo de trabajo por sus logros y por su fructífera reunión. Manifestó el compromiso asumido por la División de Producción y Sanidad Animal, y por la Subdivisión de Producción Animal y Zoogenética en particular, de colaborar con los Miembros para seguir prestando apoyo en la aplicación del Plan de acción mundial. Hizo hincapié en el apoyo técnico que se prestaría a la hora de recopilar datos para el Tercer informe. Recordó la importancia de los recursos zoogenéticos en la transformación sostenible del sector ganadero e informó a los participantes sobre la Conferencia Mundial sobre Transformación Sostenible de la Ganadería que se celebraría en septiembre de 2023. Concluyó dando las gracias al Gobierno de Alemania por su generoso apoyo financiero y a otros países por sus contribuciones en especie.

53. El Sr. Dan Leskien, Oficial superior de enlace de la Secretaría de la Comisión, en nombre de la Sra. Irene Hoffmann, Secretaria de la Comisión, felicitó al Grupo de trabajo por haber logrado abordar el programa, tanto los asuntos relacionados con los recursos zoogenéticos como los temas intersectoriales, con notable eficacia, y destacó que ello serviría de orientación a la Comisión e inspiraría el trabajo técnico de la FAO. Alentó al Grupo de trabajo a que identificara a través de la Comisión los temas relacionados con los recursos zoogenéticos para futuros trabajos. Agradeció a los Gobiernos de Alemania, el Canadá, Noruega, Países Bajos (Reino de los) y Suiza el apoyo financiero prestado a la aplicación del PTPA de la Comisión y concluyó expresando su gratitud al Grupo de trabajo, al Presidente y al Relator por su orientación durante la reunión.

54. La Comisión expresó su gratitud al Presidente por su sabiduría y orientación y por la forma en que había dirigido la sesión. Asimismo, observó con reconocimiento la orientación proporcionada por los vicepresidentes y la dedicada labor del Relator. La Comisión agradeció a la Secretaría y a todo el personal de la FAO los esfuerzos realizados antes y durante la sesión, y destacó la importancia de todo el personal que había hecho posible la reunión.

55. El Presidente agradeció a todos los delegados y al Relator, así como a la Secretaría y al personal de apoyo, sus contribuciones al éxito de la reunión. Recordó a todos los presentes que no perdieran de vista la responsabilidad asumida ante los ganaderos que con tanto esfuerzo se encargaban directamente de la gestión de los recursos zoogenéticos. Invitó además al Grupo de trabajo a que continuara, o incluso redoblara, sus esfuerzos a la hora de orientar la gestión de los recursos zoogenéticos locales. Concluyó expresando su alegría por el hecho de que el Grupo de trabajo volviera a reunirse de forma presencial tras la pandemia mundial y deseó a todos un buen viaje de vuelta a casa.



---

**APÉNDICE A**

---

**PROGRAMA DE LA 12.<sup>a</sup> REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO  
INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS PARA LA  
ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

18-20 de enero de 2023

1. Elección del Presidente, el Vicepresidente (o los vicepresidentes) y el Relator
2. Aprobación del programa y el calendario
3. Estado de aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos
4. Seguimiento de la diversidad de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura
5. Preparación del *Tercer informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura*
6. Papel de los microorganismos de interés para la digestión de los rumiantes
7. Papel de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura en la mitigación del cambio climático y la adaptación a este
8. Acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura
9. “Información digital sobre secuencias” y recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura
10. Plan estratégico para la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura
11. Otros asuntos
12. Aprobación del informe

---

**APÉNDICE B**


---

**MIEMBROS Y SUPLENTE DEL GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO  
INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS PARA LA  
ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA, ELEGIDOS POR LA COMISIÓN EN SU  
18.<sup>a</sup> REUNIÓN ORDINARIA**

<i>Composición (número de países por región)</i>	<i>País</i>
<b>África (5)</b>	Kenya Malawi Namibia Sudáfrica Túnez <i>Primer suplente:</i> Uganda <i>Segundo suplente:</i> Camerún
<b>América del Norte (2)</b>	Estados Unidos de América Canadá
<b>América Latina y el Caribe (5)</b>	Argentina Brasil Costa Rica Perú Uruguay <i>Primer suplente:</i> Chile <i>Segundo suplente:</i> Colombia
<b>Asia (5)</b>	China Filipinas India Malasia República de Corea <i>Primer suplente:</i> Bangladesh <i>Segundo suplente:</i> Tailandia
<b>Cercano Oriente (4)</b>	Iraq Jordania Sudán Yemen <i>Primer suplente:</i> Arabia Saudita <i>Segundo suplente:</i> República Árabe Siria
<b>Europa (5)</b>	España Noruega Países Bajos (Reino de los) Polonia Suiza <i>Primer suplente:</i> Francia <i>Segundo suplente:</i> Eslovenia
<b>Pacífico Sudoccidental (2)</b>	Fiji Tonga <i>Primer suplente:</i> Vanuatu <i>Segundo suplente:</i> Samoa

---

---

**APÉNDICE C**


---

**LISTA DE DOCUMENTOS**

<b>CGRFA/WG-AnGR-12/23/1</b>	<b>Elección del Presidente, el Vicepresidente (o los vicepresidentes) y el Relator</b>
CGRFA/WG-AnGR-12/23/1/Inf.1	Estatutos del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura, y miembros y suplentes elegidos por la Comisión en su 18. <sup>a</sup> reunión ordinaria (en inglés únicamente)
CGRFA/WG-AnGR-12/23/1/Inf.2	Nota de información para los participantes (en inglés únicamente)
<b>CGRFA/WG-AnGR-12/23/2</b>	<b>Programa provisional</b>
CGRFA/WG-AnGR-12/23/2/Inf.1	Lista de documentos (en inglés únicamente)
CGRFA/WG-AnGR-12/23/2 Add.1	Programa provisional anotado y calendario
<b>CGRFA/WG-AnGR-12/23/3</b>	<b>Examen de la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos</b>
CGRFA/WG-AnGR-12/23/3/Inf.1	Informe resumido sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos (en inglés únicamente)
<b>CGRFA/WG-AnGR-12/23/4</b>	<b>Seguimiento de la diversidad de los recursos zoogenéticos</b>
CGRFA/WG-AnGR-12/23/4/Inf.1	Situación y tendencias de los recursos zoogenéticos: 2022 (en inglés únicamente)
CGRFA/WG-AnGR-12/23/4/Inf.2	Informe detallado sobre el perfeccionamiento del Sistema de información sobre la diversidad de los animales domésticos(en inglés únicamente)
CGRFA/WG-AnGR-12/23/4/Inf.3	Métodos para la estimación de la variación genética en la población (en inglés únicamente)
<b>CGRFA/WG-AnGR-12/23/5</b>	<b>Preparación del <i>Tercer informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura</i></b>
CGRFA/WG-AnGR-12/23/5/Inf.1	Proyecto de cuestionario para la presentación de información por los países en apoyo de la preparación del <i>Tercer informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura</i> (en inglés únicamente)
<b>CGRFA/WG-AnGR-12/23/6</b>	<b>Microorganismos de interés para la digestión de los rumiantes</b>
CGRFA/WG-AnGR-12/23/6/Inf.1	Proyecto de estudio sobre la utilización sostenible y la conservación de los microorganismos de interés para la digestión de los rumiantes (en inglés únicamente)
<b>CGRFA/WG-AnGR-12/23/7</b>	<b>El cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura</b>

CGRFA/WG-AnGR-12/23/7/Inf.1	Labor de la FAO en materia de cambio climático (en inglés únicamente)
<b>CGRFA/WG-AnGR-12/23/8</b>	<b>Acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura</b>
CGRFA/WG-AnGR-12/23/8/Inf.1	Acceso a los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y distribución de los beneficios derivados de ellos: tipología de medidas nacionales (en inglés únicamente)
CGRFA/WG-AnGR-12/23/8/Inf.2	Proyecto de cuestionario sobre las implicaciones de las medidas de acceso y distribución de beneficios para la utilización y el intercambio de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y para la distribución de los beneficios derivados de ellos (en inglés únicamente)
<b>CGRFA/WG-AnGR-12/23/9</b>	<b>Información digital sobre secuencias y recursos genéticos para la alimentación y la agricultura</b>
CGRFA/WG-AnGR-12/23/9/Inf.1	Función de la información digital sobre secuencias en la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura: oportunidades y desafíos (en inglés únicamente)
<b>CGRFA/WG-AnGR-12/23/10</b>	<b>Plan estratégico de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura: examen y actualización</b>

#### **Otros documentos**

Innovaciones en relación con la crioconservación de recursos zoogenéticos: guía práctica (en inglés únicamente)

Caracterización genómica de los recursos zoogenéticos: guía práctica (en inglés únicamente)

Recogida y estimación de datos sobre el tamaño de población para la clasificación del riesgo en DAD-IS. Una metodología de muestreo (disponible en chino, español, francés e inglés)